

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184511993D2B3

29 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:21:07

AA18451199 PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION ATLETICO TIGRES
SIGLA : ATLETICO TIGRES
INSCRIPCION NO: S0045650 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2013
N.I.T. : 900682185-4, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 6 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 1,000,000
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 98 NO. 157 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARIANOESTEPA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 98 NO. 157 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : MARIANOESTEPA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 5 DE JULIO DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00232962 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION ATLETICO TIGRES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACIÓN ATLETICO TIGRES TENDRÁ COMO OBJETO, PROMOVER, FOMENTAR, APOYAR, ASESORAR, PATROCINAR, COMERCIALIZAR Y VELAR POR LA ADECUADA PRACTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA CULTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. REPRESENTAR, COORDINAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LOS AFILIADOS, FRENTE AL ESTADO, LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS; Y ENTRE LOS MISMOS ORGANISMOS, CON EL OBJETO DE BUSCAR UNA SANA CONCILIACIÓN DE INTERESES Y LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA COLOMBIANA. FOMENTAR E IMPULSAR LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO EN LOS HABITANTES DE COLOMBIA. FOMENTAR E IMPULSAR LA CULTURA EN LOS HABITANTES DE COLOMBIA. VELAR POR QUE LOS AFILIADOS CUMPLAN CON SU FUNCIÓN SOCIAL, DEPORTIVA Y LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS. INVOLUCRAR DE MANERA PERMANENTE LAS EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA COLOMBIANA A TRAVÉS DE DONACIONES, PATROCINIOS Y DEMÁS AYUDAS QUE ESTAS PUEDAN OFRECER. FORTALECER ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y COMERCIALMENTE A LOS AFILIADOS A LA CORPORACIÓN ATLÉTICO TIGRES, CON EL FIN DE BUSCAR SU ADECUADO Y ÓPTIMO DESARROLLO. PROMOVER Y ORIENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS AFILIADOS, EN LAS ÁREAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y JURÍDICA ENTRE OTRAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL INTERIOR DE LOS ORGANISMOS, BUSCANDO DARLES LAS HERRAMIENTAS PARA SU AUTO DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD. PROMOVER, FOMENTAR, APOYAR, ASESORAR, PATROCINAR, COMERCIALIZAR Y VELAR POR LA ADECUADA PRACTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y SU DESARROLLO A TRAVÉS DE ORGANISMOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS EN COLOMBIA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y LA CULTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. REPRESENTAR, COORDINAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE LOS AFILIADOS, LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS; Y ENTRE LOS MISMOS ORGANISMOS, CON EL OBJETO DE BUSCAR UNA SANA CONCILIACIÓN DE INTERESES Y LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA COLOMBIANA. NOTA: LA CORPORACIÓN ATLÉTICO TIGRES, ACLARA QUE NO TIENE NINGUNA INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CORPORACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184511993D2B3

29 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:21:07

AA18451199

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8552 (ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESTEPA MALDONADO MARIANO	C.C. 000000079866659
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ MORALES CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079788798
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUERRA PAREDES JIMENA DEL SOCORRO	C.C. 000000045579965

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE CUATRO (4) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL SECRETARIO LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : ESTEPA MALDONADO MARIANO
C.C.000000079866659
SUPLENTE(S) : GOMEZ MORALES CARLOS ALBERTO
C.C.000000079788798

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA

DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA CORPORACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PINEDA OSORIO YULIE CAROLINA

C.C. 000000052987633

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184511993D2B3

29 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:21:07

AA18451199

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.